



RESOLUCIÓN N° 1196

Ministerio de Cultura y Educación

BUENOS AIRES, 19 MAR 1974

VISTO:

lo solicitado oportunamente por la Fundación Bernardo A. Houssay, respecto de su misión especial que se refiere a descubrir y seleccionar niños y adolescentes con excepcional inteligencia creadora en las ciencias o en las artes, y

CONSIDERANDO:

Que acorde con los principios básicos de la reconstrucción nacional es altamente conveniente detectar niños y adolescentes de excepcional inteligencia creadora en las ciencias y en las artes.

Que dichos niños y adolescentes en su conjunto pueden ser una muestra representativa de niños y adolescentes argentinos con talento científico y creador.

Que organismos educacionales como la Dirección Nacional de Educación Media y Superior, la Superintendencia Nacional de Enseñanza Privada, el Consejo Nacional de Educación Técnica y la Dirección Nacional de Educación Artística pueden contribuir con su asesoramiento para lograr una buena selección de alumnos.

Que la Dirección Nacional de Investigación, Experimentación y Perfeccionamiento Educativo tiene como uno de sus

M.C.E.
ec.-
H

//



II:

objetivos específicos el detectar jóvenes con talento científico y creador y lo aconsejado por el señor Secretario de Estado de Educación,

Por ello,

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION

R E S U E L V E :

1º.- Autorizar a la Fundación BERNARDO A. HOUSSAY a tomar contacto con los siguientes organismos: Dirección Nacional de Educación Media y Superior, Superintendencia Nacional de Enseñanza Privada, Consejo Nacional de Educación Técnica y Dirección Nacional de Educación Artística, para acordar la forma en que dicha Fundación podrá obtener la colaboración de los Directores o Rectores de los establecimientos, para el logro del objetivo señalado.

2º.- Disponer que a través del Sector de Actividades Científicas Extraescolares de la Dirección Nacional de Investigación, Experimentación y Perfeccionamiento Educativo -DIEPE- se brinde a la Fundación BERNARDO A. HOUSSAY el mayor apoyo para posibilitar la tarea propuesta.

3º.- Regístrese, comuníquese a quienes corresponda y archívese.-

JORGE A. TAIANA
MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION

M.C.E.
ec.-
R
TA
JMF